

20.- Los accidentes de tráfico: normas de actuación en caso de accidente. Responsabilidad objetiva en el ámbito de la circulación. Conductas delictivas. Primeros auxilios. Seguridad y salud en el trabajo.

SEGUNDO.- Que las anteriores bases se expongan al público por término de 15 días naturales con exposición de anuncios en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual se admitirán reclamaciones, que serán resueltas por el Pleno.

Los Santos de Maimona, a 8 de mayo de 2002. El Alcalde-Presidente, CIPRIANO TINOCO GORDILLO.

AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

EDICTO de 9 de mayo de 2002, sobre aprobación del Plan Parcial Residencial finca "La Quinta".

En sesión de fecha 24.04.02 el Pleno del Ayuntamiento aprobó inicialmente el Plan Parcial Residencial Finca La Quinta cuyo promotor es la entidad Hedujoma, S.L.

De conformidad con lo establecido por el artículo 77.2 de la Ley 15/2001 de 14 de diciembre del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura, se somete dicho expediente a información pública en horario de oficina, por plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el B.O.P. D.O.E y Diario "Hoy" de Badajoz, según corresponda.

Olivenza, a 9 de mayo de 2002. El Alcalde, RAMÓN ROCHA MAQUEDA.

AYUNTAMIENTO DE LA GARGANTA

ANUNCIO de 2 de mayo de 2002, sobre oferta de Empleo Público.

Provincia: Cáceres.

Corporación: Garganta (La).

Número de código territorial: 10078-

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2002. (Aprobada por el pleno en sesión extraordinaria de 19 de abril de 2002).

a) Funcionarios de carrera.

Grupo E. Clasificación escala de administración general. Subescala Subalterno. Número de vacantes, una.

Denominación Alguacil cometidos múltiples.

La Garganta, a 2 de mayo de 2002. El Alcalde.

PARTICULARES

ANUNCIO de 17 de abril de 2002, sobre extravío del título de Técnico Especialista Administrativo de D. Manuel Murillo Alcalde.

Se hace público el extravío del título de Técnico Especialista Administrativo de D. Manuel Murillo Alcalde. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Badajoz en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Llerena, a 17 de abril de 2002. El Interesado, D. MANUEL MURILLO ALCALDE.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia

Secretaría General Técnica

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56